



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226730407071

Fecha: 01-08-2022



Página 1 de 1



Alcaldía Local De La Candelaria
CONSTANCIA DE FIJACION
El presente acto Administrativo
estuvo fijado en cartelera.

Desde: 22 AGO 2022 Hasta: 26 AGO 2022

Firma Funcionario

Bogotá D.C, 01 de agosto de 2022

Señor
DANIEL ANDRÉS RODRÍGUEZ CLAVIJO
CALLE 9 N° 0 – 17
Ciudad

ASUNTO: Notificación personal de Resolución 067 del 12 de julio de 2022, dentro del expediente No. 2014170890100019E Si Actúa No. 267.

Respetado Señor, atento saludo.

Mediante la presente le solicitamos se sirva comparecer al Área de Gestión Políciva Jurídica, de esta Alcaldía Local, ubicada en la carrera 5 # 12C-40, horario hábil de 8:00 A.M. a 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M. dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibido del presente, con el fin de notificarse del contenido de la Resolución 067 del 12 de julio de 2022.

Caso contrario se procederá a la notificación por aviso, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En caso de no encontrar al propietario favor fijar el presente oficio en la puerta del inmueble.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de la Candelaria.

Proyectó: Diana Marcela Ortiz Duque / Profesional Apoyo AGPJ
Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa / Profesional 222-24 AGPJ
Vó.Bo.: Constanza del Pilar Leyton / Profesional Despacho





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 12/08/2022.

Yo **MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.651.770** de **BOGOTÁ**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de la **CANDELARIA**, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas: 20

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
202267 30407071	ALCALDIA	Daniel Rodriguez	CENTRO
Motivo de la Devolución			
Detalle			
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido	X se cobra varias veces se deja notificación, puerta en mal estado.		
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	12/08/22		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ
Firma	
No. de identificación	C.C. 79.651.770

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **22 AGO 2022**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el **26 AGO 2022**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

